



Expediente: 117/19

Carátula: COLOMBRES ANGEL RUBEN C/ ALBORNOZ JAVIER DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **11/05/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20245332964 - COLOMBRES, ANGEL RUBEN-ACTOR 90000000000 - ALBORNOZ, JAVIER DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 117/19



H20441414683

JUICIO: COLOMBRES ANGEL RUBEN c/ ALBORNOZ JAVIER DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 117/19.-

///////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$3.409,56 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$17.281,04 al 05.05.2023, constancia de CBU del Banco Galicia S.A., constancia de AFIP, credencial de abogado del letrado Mario Ariel Nuñez y certificados negativos de registros de deudores alimentarios. Asimismo, informo que el letrado Mario Ariel Nuñez, inició Incidente de ejecución de honorarios que tramita por cuerda separada. Secretaría,10 de mayo de 2023

CONCEPCIÓN, 10 de mayo de 2023.-

I.-Agréguense y ténganse presente el informe bancario, constancias de CBU y de AFIP y certificados negativos de Registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Mario Ariel Nuñez. IV.- Transfiérase la suma de \$ 3.409,56 (Pesos: tres mil cuatrocientos nueve con 56/100), en concepto de pago total de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560800003807295, CBU MACRO N°2850608750000038072955, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta caja de ahorro en pesos N°400151131676, CBU N°0070167530004001511366, del Banco Galicia, Sucursal 157, titular Mario Ariel Núñez, DNI N°24.533.296, CUIT N° 20245332964. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción. VI.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Mario Ariel Núñez, o sea la suma de \$1.600.- (arts. 32 y 74 ley 6059).-cng

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179